Florencia, 15 de mayo de 2025

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA APOYAR Y ARTICULAR LA IMPLEMENTACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE CONTROL URBANO DE LA CIUDAD.

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Ingeniero Ambiental, Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. 2. Experiencia – General (24) meses.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el señor (a) MARIA JULIANA PEREZ MEDINA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 27.604.855 de Cúcuta, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• INGENIERO AMBIENTAL • MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Privado • UNION TEMPORAL TERRITORIOS, se desempeñó como profesional ambiental para la revisión y ajustes de los planes de ordenamiento territorial para los municipios de la cuenca del Caguan y Piedemonte Caqueteño, del 16 de noviembre de 2022 al 15 de abril de 2023 y del 16 de abril al 31 de julio de 2023 • INGENIERIA CIVIL AGRICOLA Y GEOGRAFICA INGECAG SAS, presto sus servicios profesionales en la dimensión ambiental, en el marco del contrato de consultoría denominado ELABORACION DE LOS ESTUDIOS BASICOS PARA LA INCORPORACION DE LAGESTION DEL RIESGO, PLANES DE LA ZONIFICACION AMBIENTAL Y REVISION Y AJUSTE DE LOS PLANES DE ORGENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, PUERTO RICO Y EL DONCELLO, del 01 de marzo de 2022 al 30 de agosto de 2023

	• BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA, presto sus servicio de viabilidad ambiental especializado, del 10 de noviembre de 2020 al 31 de agosto de 2021 • PROGRAMA DE CONSERVACION Y GOBERNANZA EN EL PIEDEMONTE AMAZONICO DE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS, presto sus servicios de asesoría técnica para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental de Caquetá en su componente ambiental para el periodo administrativo 2020-2023, del 09 de marzo al 31d e mayo de 2020 • CONSORCIO ZABALETA, presto sus servicios en la elaboración del Plan de Manejo Ambiental, solicitado para la ejecución del proyecto "Construcción de alcantarillado sanitario y PTAR en la inspección de Zabaleta etapa II Municipio de San José del Fragua, como también la elaboración de informes de seguimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y ambiente, del 01 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018

Revisada la Hoja de vida de señor (a) MARIA JULIANA PEREZ MEDINA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 27.604.855 de Cúcuta, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS
Secretario Administrativo

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora GIT Talento Humano	
Digitó:	Martha Inés Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	